

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

### Considerando

- 1- Que en la sesión extraordinaria N°. 46-2012, se recibió presentación por parte de los señores Julio Brenes Arroyo, José María Silos Rodríguez y Jorge Rojas, ante ésta Junta Directiva, la “ Propuesta de carrera profesional para la especialización en Ciencias del Mar, en la Sede de Limón de la Universidad de Costa Rica”.
- 2- Que en ese sentido, en esa Sesión Extraordinaria, se conoció como tema único, en razón de la importancia que reviste para el INCOPECA, la presentación de dicha propuesta.
- 3- Que por razones de la hora de finalización de la sesión extraordinaria, se omitió la adopción de un acuerdo tendiente a apoyar la gestión de apertura de esa importante y novedosa especialización profesional ante las Autoridades Universitarias.
- 4- Que a efecto de subsanar ese error material, y siendo del completo interés de ésta Junta Directiva el dejar patente su apoyo a esta iniciativa, por la envergadura de lo que significa en la formación de profesionales que coadyuven en el establecimiento de políticas de desarrollo y aprovechamiento del recurso pesquero y acuícola nacional, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

### Acuerda

- 1- Dar por conocida y avalada la propuesta presentada por los representantes de la Sede de Limón de la Universidad de Costa Rica sobre la posibilidad de impartir la carrera profesional para la especialización en Ciencias del Mar en ese centro universitario.
- 2- En ese sentido la Junta Directiva haría las excitativas a la Universidad de Costa Rica para que se valore la apertura de ésta importante carrera universitaria, por la temática e implicaciones que la formación profesional en esta especialidad redundaría en beneficio del sector pesquero y la administración del recurso en general.
- 3- Acuerdo Firme, comuníquese

ACUERDO N°.

AJDIP-

397-2012

SESION ORDINARIA

49-2012

31-08-2012

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP-**

**397-2012**

SESION ORDINARIA

49-2012

31-08-2012

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

